

COMPAÑÍA AGROMARKET S.A. INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 31 de Marzo del 2018

Señores
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AGROMARKET S.A.
Presente

Señores Socios:

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y en el respectivo Reglamento, presento a ustedes el siguiente informe correspondiente al ejercicio económico 2017:

La empresa ha realizado sus operaciones de acuerdo con el objetivo para la que fue creada. Se han revisado los libros de acciones y accionistas constatándose que se han realizado las convocatorias y las decisiones se han tomado de manera universal, sin que exista algún tipo de inconformidad de parte de los socios.

Revisado los libros contables se puede apreciar que en las transacciones se ha aplicado las normas de NIIF y las NIC, por lo que los saldos que se presentan son razonables en todos los aspectos materiales.

Estos estados financieros son de responsabilidad de la administración de la compañía, mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre estos estados financieros en base a la revisión de estos.

En resumen, se puede indicar que se han enmarcado en Leyes y Reglamentos vigentes. Le corresponde a la Junta de accionistas decidir sobre el destino de los resultados obtenidos en el Ejercicio económico del 2017.

Por mi parte se ha cumplido con lo dispuesto en el Art. 321 de la ley de Compañías.

De los Señores Socios me suscribo.

Atentamente,



Karina Elizabeth González Limones
C.I. 0916020712